

Descargar y consultar

- [Promedio semanal](#)
- [Promedio mensual](#)
- [Tasas por modalidad de crédito para un tipo de cuenta \(semanal\)](#)
- [Tasas por modalidad de crédito para un tipo de cuenta \(mensual\)](#)
- [Todas las series de datos](#)
- [Otras series](#)

Enlaces

[Calendario de divulgación](#)

Las tasas de interés de colocación son aquellas que aplican para los diferentes tipos de créditos y productos que otorgan las diferentes entidades financieras a sus clientes. Dentro de los diferentes tipos de crédito se tienen: créditos de vivienda, créditos de consumo, créditos comerciales (ordinario, preferencial y tesorería), microcrédito, tarjetas de crédito, sobregiros, créditos especiales.

El Banco de la República calcula y publica los datos semanales y mensuales de tasas y montos de las diferentes modalidades de crédito de los establecimientos de crédito vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia, para esto utiliza el Formato 088 dentro del cual las entidades registran las nuevas operaciones denominadas en moneda legal y realizadas durante la semana.

La información se publica con periodicidad semanal y mensual desde 3 de mayo de 2002, y se presentan por modalidad de crédito, subcuentas y subcuentas criterio Banco de la República por tipo de entidad y para el total de entidades. Adicionalmente, las tasas de colocación consolidadas con periodicidad mensual presentan información desde marzo de 1998, y de la tasa de interés activa total, la cual dejó de calcularse en el mes de abril de 2001. Los datos de las tasas de colocación publicadas por el Banco de la República son de carácter informativo.

Nota:

04/05/2023: A partir del 01/07/2022 los datos de los créditos para adquisición y construcción de vivienda otorgados en UVR fueron modificados. En particular, se crearon las cuentas:

- *Adquisición de vivienda (margen adicional a la variación de la UVR) antes llamada (colocación en UVR), la cual su tasa corresponde al margen adicional a la variación de la UVR cobrada por las entidades.*
- *Adquisición de vivienda (colocación UVR, incluye variación anual de la UVR), esta cuenta contiene información desde el 01/07/2022, fecha a partir de la cual las entidades empezaron a reportar esta información en el formato 414 de la Superfinanciera de Colombia. Esta tasa se refiere a la tasa completa, incluyendo la variación anual de la UVR para los créditos de vivienda otorgados en UVR.*
- *Construcción de vivienda (margen adicional a la variación de la UVR) antes llamada (colocación en UVR), la cual su tasa corresponde al margen adicional a la variación de la UVR cobrada por las entidades.*
- *Construcción de vivienda (colocación UVR, incluye variación anual de la UVR), esta cuenta contiene información desde el 01/07/2022, fecha a partir de la cual las entidades empezaron a reportar esta información en el formato 414 de la Superfinanciera de Colombia. Esta tasa se refiere a la tasa completa, incluyendo la variación anual de la UVR para los créditos otorgados en UVR.*

22/03/2022: Los datos de tasas semanales de colocación con fecha de corte al 03/03/2023 fueron modificados debido a una corrección en el cálculo de los créditos ordinarios mayores a cinco años.

30/09/2022: La información de tasas y montos de créditos comerciales (ordinario y preferencial) y agregados que incluyan estas modalidades de crédito correspondientes a la semana con corte el 16/09/2022 son provisionales. Estas se encuentran en proceso de confirmación de algunas operaciones puntuales.

Tenga en cuenta que los datos de tasas semanales de colocación del 15/07/2022 y 29/07/2022 fueron modificados debido a retransmisión de datos por parte de un establecimiento de crédito, del formato 414 de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Se informa que a partir de la semana 26, con fecha de corte 01/07/2022, entró en vigencia el formato “tasas de interés activas por tipo de crédito” o formato 414, a través del cual las entidades del sector financiero reportan a la Superintendencia Financiera de Colombia la información de tasas activas y que reemplaza el formato 088 (“informe semanal tasas de interés activas y pasivas”). Por tanto, la fuente de información para el cálculo de las tasas de colocación producidas por el Banco de la República será, en adelante, el formato 414.

Debido al cambio de fuente de información, los datos para algunos agregados, a partir de 01/07/2022, no son estrictamente

comparables con los recolectados hasta la semana con corte al 24/06/2022 (formato 88 de la Superfinanciera de Colombia). Por lo anterior, se pueden observar cambios importantes en los niveles de tasas o montos transados.

Adicionalmente, las tasas de colocación mensuales para junio de 2022, se calcularon con información hasta la semana con corte al 24 de junio de 2022.

+ Notas metodológicas

- Manual del usuario 
- Guía metodológica 
- Ficha metodológica 